

31/07/2024

## **En prisión preventiva quedó hombre detenido por ECOH Tarapacá y PDI por homicidio en Alto Hospicio**

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la privación de libertad para el imputado de iniciales F.I.I.V., de nacionalidad peruana, quien golpeó en la cabeza y dio muerte a un hombre en Alto Hospicio.

Tras la ampliación de su detención, el martes el fiscal (s) Daniel Juacida explicó que los hechos ocurrieron el pasado 21 de julio del presente año, alrededor de las 2:00

de la madrugada y luego de que la víctima mantuviera una discusión con el acusado en contexto de ingesta de alcohol.

Minutos después de la discusión y en momentos en que la víctima transitaba en compañía de otra persona por la calle Pan de Azúcar de la comuna de Alto Hospicio, el acusado se acercó y, con la finalidad de darle muerte, lo golpeó en la cabeza con un objeto contundente ocasionándole un traumatismo encéfalo craneano complicado.

Estas lesiones lo mantuvieron internado en el Hospital Regional de Iquique hasta el 27 de julio, día en que falleció producto de las heridas y pese a las atenciones médicas.

En la audiencia de control de detención, el fiscal (s) dio cuenta de las diligencias realizadas por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios de la Fiscalía Regional de Tarapacá, junto a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, como la declaración de testigos, el análisis de cámaras de vigilancia y el informe del Servicio Médico Legal que confirmó las lesiones mortales que sufrió la víctima, pericias que permitieron la ubicación y detención del acusado.

Tras ser formalizado por el delito de homicidio, el tribunal decretó la prisión preventiva del imputado y fijó un plazo de investigación de 90 días.

